

INFORME DE LA ADMINISTRACION

FORMULACION Y CONTROL DE PROYECTOS FCPROY CIA LTDA EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015

Señores Socios:

En mi calidad de Gerente General de FORMULACION Y CONTROL DE PROYECTOS FCPROY CIA LTDA., y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pongo a consideración de ustedes el informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2015.

1. SITUACIÓN FINANCIERA

Durante el año 2015, la empresa realizó principalmente las siguientes actividades:

1. A nivel externo, se generó una baja en las actividades realizadas a la Empresa Palisade Corporation, en cuanto a las aplicaciones de software y análisis de riesgo financiero, y los servicios mensuales de soporte técnico y control de calidad de las aplicaciones desarrolladas.

2. A nivel nacional, se han desarrollado modelos de análisis de riesgo, elaborando programas y prestando otros servicios similares a instituciones públicas y privadas. Además para abrir nuevas áreas de negocio se comenzó a dar el servicio para la implementación de sistemas informáticos FC-CMR y FC-EKP, dando la asistencia técnica, y los servicios en el diseño, programación, e implementación, de un sistema administrativo de gestión integral.

3. Se han ejecutados estudios de planificación y diseños arquitectónicos de urbanizaciones dentro de la provincia.

CUADRO DE VENTAS COMPARATIVO

AÑO 2014	AÑO 2015	I. Servicios Técnicos de Asesoramiento en análisis de Riesgo y aplicaciones		Empresas Internacionales : Palisade Corporation		Empresas Nacionales		II. Estudios de Infraestructura		Empresas Nacionales		Total Ventas (US\$)	
		394.759,99	537.607,70	321.915,41	120.527,20	72.844,58	417.080,50	168.105,00	58.420,71	168.105,00	58.420,71	562.864,99	596.028,41

La ejecución de estas actividades generó ingresos operacionales por el valor de US\$596.028,41; y con un costo de ventas de US\$426.589,71; adicionalmente se incorpora los gastos de administración y ventas, generando una utilidad del ejercicio de US\$ 88.629,85.

A la utilidad del ejercicio, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, se realizan las siguientes deducciones:

- 15% participación de trabajadores US\$ 13.294,48
- Impuesto a la Renta: 22% US\$ 17.226,78

En consecuencia, luego de las deducciones antes señalas se genera la Utilidad a disposición de Socios por un valor de US\$ 58.108,59, quedando a consideración de la junta el destino de estos fondos.

Los gastos no deducibles por un valor de US\$ 2.968,18 corresponden en su mayor parte a la diferencia de la depreciación del vehículo.

Cabe señalar que el anticipo calculado del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico 2016 alcanzó al valor de US\$ 5.179,50.

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera;
Para el ejercicio 2015 se generaron los Estados Financieros NIFF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio.
Los Resultados en resumen son los siguientes:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(valores en dólares)

Activo	325.867,65
Pasivo	44.366,61
Patrimonio	281.501,04

ESTADO RESULTADO INTEGRAL:

(valores en dólares)

Ingresos 596.028,41

Costos 426.589,71

Gastos 80.808,85

Obligación Tributaria y laboral 30.521,26

Resultado Integral 58.108,59

Utilidad a disposición de Socios 58.108,59

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

(valores en dólares)

Flujo de Operación 9.353,34

Efectivo al principio del periodo 119.465,55

Efectivo al final del periodo 128.818,89

II. ASPECTOS LEGALES Y FISCALES

Se ha cumplido con las obligaciones laborales establecidas en el Código de Trabajo y en las normas emitidas en el Ministerio de Relaciones Laborales para trabajadores nacionales y extranjeros, cumpliendo con las obligaciones periódicas establecidas en estas normas legales; los registros contables se basan en información verídica y cumplen con las normativas legales y estatutarias; adicionalmente se ha cumplido con las disposiciones tributarias establecidas, en el Código Tributario, en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y en las Resoluciones del SRI. Adicionalmente, la empresa ha cumplido con el pago de impuestos, tasas y contribuciones ante la I. Municipalidad de Cuenca y a los Organismos Estatales.

Además se ha cumplido con la Resolución N° SC.DSC.G.13.011 del registro oficial 112 de octubre 30 del 2013, en el que se dispone que todas las empresas reguladas por la Superintendencia de Compañías deben reportar a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP), las ventas a créditos, disposición que se ha cumplido a cabalidad. Se han observado las normas de comercio internacional y las leyes de propiedad intelectual.

Cuenca, marzo del 2016

Ing. Ximena García Valenzuela

GERENTE GENERAL



Fco. Rosalina Balarezo Jaramillo

PRESIDENTE

